



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

Sr. Presidente de la Asociación de
Enfermería Comunitaria

Alfredo José Ramón :

En primer lugar, quiero agradecer tu disposición y tu participación, y la de la Sociedad científica que representas, en la adhesión al "Compromiso por la sanidad pública en Castilla y León", cuya copia te adjunto con la relación de organizaciones que lo suscriben. Creo que el consenso sobre la necesidad de mantener el actual modelo sanitario de financiación, provisión y gestión pública ha permitido trasladar conjuntamente, desde las organizaciones profesionales sanitarias y la Junta de Castilla y León, un mensaje de tranquilidad y de estabilidad sobre el futuro de la sanidad en nuestra Comunidad.

El trabajo que ahora nos corresponde es el de facilitar y hacer efectiva una mayor participación de los profesionales en la mejora de la eficiencia y así contribuir a la sostenibilidad futura del sistema. Como señalé en la presentación del documento, el debate no ha de ser gestión pública o privada, sino cómo mejorar la gestión en la sanidad pública, cómo superar algunas de sus rigideces, identificar y eliminar ineficiencias e incorporar los cambios organizativos necesarios para mejorar su calidad. En definitiva, tenemos que ganar ese debate y demostrar que es posible mejorar la eficiencia del sistema público sin modificar sus fundamentos. Para ello creo que es imprescindible que los profesionales de la sanidad, los clínicos, asuman mayores responsabilidades y tengan más autonomía en la organización de su trabajo. Por eso, te pido colaboración en tres iniciativas:

1.- En primer lugar, te remito el borrador de Decreto por el que se regulan las Unidades y Áreas de Gestión Clínica, rogándote que nos hagas llegar las observaciones y comentarios que estimes oportuno sobre el mismo en un plazo de 15 días, preferiblemente.

2.- Además, me permito solicitarte un Informe sobre medidas de ahorro y de mejora de la eficiencia que consideres oportuno plantear con carácter general o en el ámbito de tu especialidad. Por una parte, iniciativas de ahorro que puedan plantearse con carácter inmediato que nos permitan contener el gasto sanitario (con ello tendríamos más garantías para ampliar el convenio que hemos suscrito recientemente con tres organizaciones sindicales de no reducir retribuciones ni modificar las condiciones laborales de los





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

profesionales). Por otra, medidas de mejora de la eficiencia en el funcionamiento de los centros y servicios que, en mi opinión aunque tengan efectos menos inmediatos, si incorporan cambios funcionales y organizativos, contribuirán a la sostenibilidad futura del sistema de forma más importante. Creo que las únicas limitaciones que debemos tener en cuenta son el mantenimiento de la calidad asistencial y de la seguridad de los pacientes.

3.- En tercer lugar, desde la Consejería de Sanidad hemos considerado conveniente establecer un marco de colaboración en cuestiones tales como la formación continuada, la formación especializada, las competencias profesionales de cada especialidad o el asesoramiento en materia de formación. Su inicio se concretaría con la formalización de un convenio, cuya propuesta de texto te adjunto, para que realices las pertinentes observaciones y en el caso de que lo estimaras manifiestes tu conformidad con el mismo.

En fin, creo que estos momentos de crisis y de dificultad deben servirnos para modificar algunas cuestiones y para reforzar el papel de los profesionales y de sus sociedades científicas. Espero, pues, tus aportaciones. Entre tanto, recibe un afectuoso saludo,

Valladolid, 21 de marzo de 2013



Antonio María Sáez Aguado
Consejero de Sanidad

